



Saide Isaacs R



Profesional en Contaduría Pública con énfasis en Economía Internacional de la Universidad Santo Tomás.

Amplia trayectoria profesional (22 años) principalmente en áreas de Control, se destacan roles como:

- Auditor Externo - **Deloitte**,
- Auditor Interno - **Quala**
- Business Assurance Group, Control Financiero, Contraloría Comercial - **Nestle**.
- Contraloría Financiera – **General Motors**
- Control Interno, Auditor Sox, Auditoria Forense, Contraloría comercial, Compliance Officer Latinamerica y Colombia. **Kimberly Clark**.
- Regional Compliance Officer SCA&C (south central america & caribbean) – **Cemex**
- Actualmente Business Integrity asumiendo las funciones de “Control Compliance & Ethics” y Oficial de Complimiento en **Diageo Colombia**

Principales Logros: durante su experiencia en las multinacionales, ha logrado cerrar con éxito 8 de 10 investigaciones judiciales y penales conducidas por autoridades locales e internacionales en los últimos 5 años, mediante la implementación de acciones contundentes bajo el liderazgo del programa de cumplimiento



Compliance y Derecho de la Competencia

Bogotá, 11 de Mayo de 2021

LIBRE COMPETENCIA ECONOMICA RETOS DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Saide Isaacs R

Business Integrity – Compliance Officer

DIAGEO

DIAGEO COLOMBIA s.a.

LIBRE COMPETENCIA ECONOMICA RETOS DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Colombia se ha convertido en un actor dinámico en el mundo del Derecho de la Competencia.

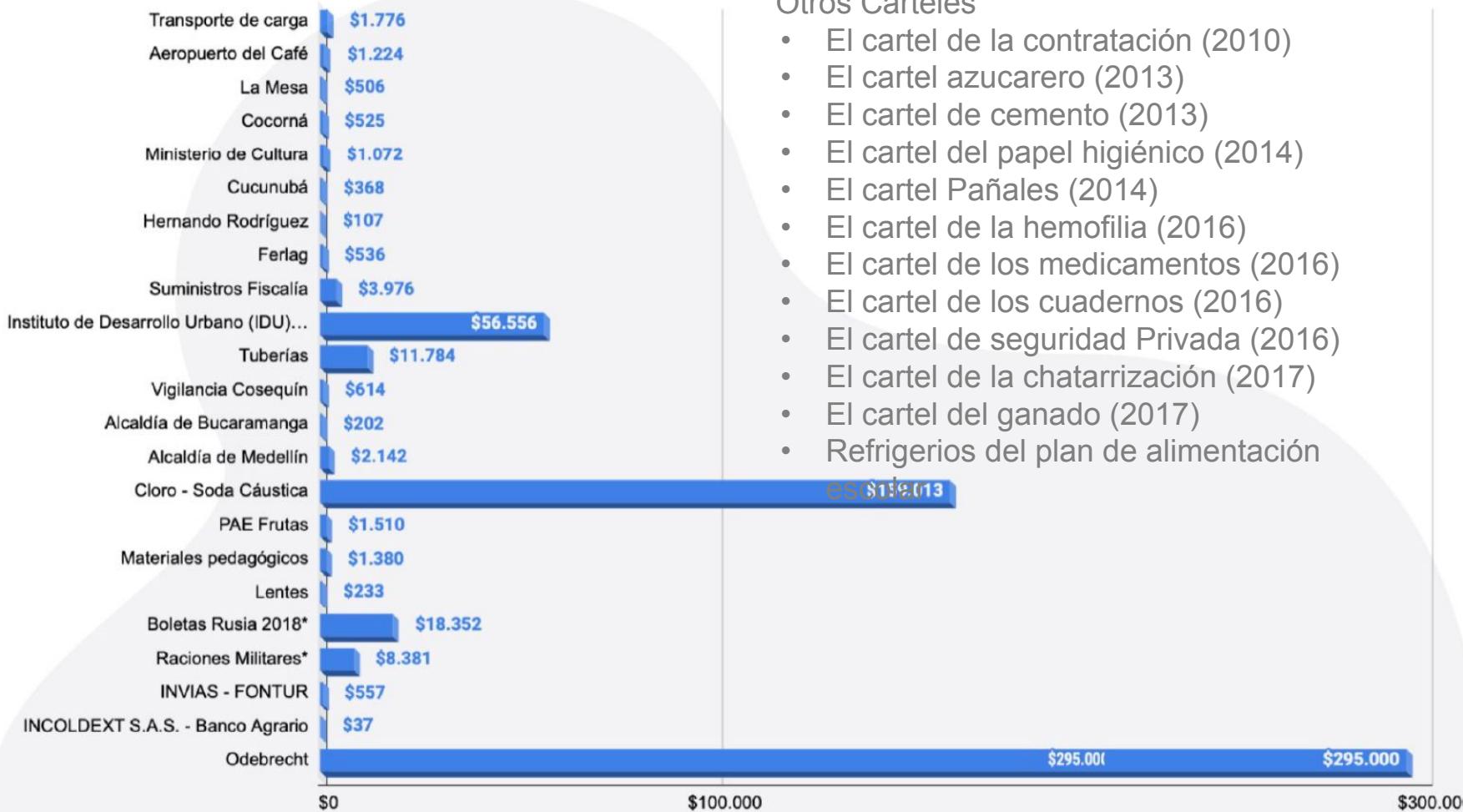
La Superintendencia de Industria y Comercio y su Delegatura para la Protección de la Competencia ha cobrado vital relevancia en la lucha contra el *antitrust* a nivel global, como una de las agencias más proactivas en los términos del ejercicio de acciones tendientes a proteger a los mercados de las nocivas consecuencias de la ejecución de conductas contrarias al ejercicio del sistema de libre mercado.



El desafío de los equipos legales de las compañías han tenido que adecuarse a un marco jurídico dinámico, que también implica un movimiento constante de la forma en que los mercados hacen negocios, bajo la mirada vigilante de un regulador con poderes sancionatorios bastante fuertes y capacidades de investigación prácticamente ilimitadas.



Sanciones impuestas por la SIC desde 2018 (en millones de pesos)



Otros Carteles

- El cartel de la contratación (2010)
- El cartel azucarero (2013)
- El cartel de cemento (2013)
- El cartel del papel higiénico (2014)
- El cartel Pañales (2014)
- El cartel de la hemofilia (2016)
- El cartel de los medicamentos (2016)
- El cartel de los cuadernos (2016)
- El cartel de seguridad Privada (2016)
- El cartel de la chatarrización (2017)
- El cartel del ganado (2017)
- Refrigerios del plan de alimentación escolar (2013)

LIBRE COMPETENCIA ECONOMICA RETOS DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



El oficial de cumplimiento se ha consolidado para ocupar un papel esencial dentro de los esquemas de manejo de negocio como una figura imparcial y activa, que se encarga de aplicar los sistemas de gestión de riesgos para evitar exponerse a potenciales sanciones.

En temas de libre competencia, los programas de cumplimiento se han convertido en una tendencia global para potencializar la aplicación de las normas, en tanto las herramientas tradicionales, como son las garantías extraprocesales y los beneficios por colaboración, han resultado ser herramientas dotadas de importancia, pero con una efectividad relativa.

LIBRE COMPETENCIA ECONOMICA RETOS DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Basado en ICONTEC

(i) Un enfoque basado en riesgos. Acorde con la doctrina internacional sobre los programas de cumplimiento, el análisis del riesgo de comisión de conductas contrarias a la libre competencia ocupa un lugar esencial en la formación del programa.



(ii) Programas basados en la ética empresarial, cultura de la libre competencia y protección al consumidor. Establecer un modelo de cultura, educación organizacional y Comunicación y entrenamiento de las 3ras partes, que asegure el cumplimiento de las leyes de competencia colombianas.



(iii) Enfoque de cumplimiento de toda la organización. compromiso sólido de todos los miembros de la organización, “tone at the top” que prevenga los riesgos en temas de libre competencia.



(iv) Principios, objetivos y mecanismos internos de vigilancia y supervisión. De estas experiencias pueden derivarse ideas como la elaboración de políticas de cumplimiento empresarial “a la medida” mecanismos de participación y capacitación de los miembros del programa.



(v) Mecanismos de participación y contingencia. El programa de cumplimiento busca capacitar internamente a la organización de las posibilidades de comisiones de conductas y, a la vez, establece procedimientos de protección de la compañía por medio de los procesos **disciplinarios internos**.

GRACIAS